Vijes, Valle del Cauca, 16 de mayo de 2024

Señores
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
Gobernación del Valle del Cauca
Edificio Palacio San Francisco, Carrera comuna 3
Cali Valle del Cauca

Asunto: Propuesta Convenio interadministrativo

Cordial Saludo,

En aras de celebrar el convenio interadministrativo con la Gobernación del Valle, Secretaria de educación departamental, el municipio de Vijes, se permite presentar la respectiva propuesta con el fin de aunar esfuerzos para la implementación de una estrategia de transporte escolar para el acceso y la permanencia de estudiantes de las sedes educativas de los municipios no certificados del Valle del Cauca; para lo cual el municipio se permite relacionar la siguiente información a considerar por parte de la Secretaria de Educación departamental:

1. APORTE MUNICIPIO: El municipio de Vijes presenta como contrapartida para el convenio a celebrar con la secretaria de Educación departamental del Valle del Cauca, un monto por valor de SEIS MILLONES DE PESOS MCTE. ($6.000.000) Cifra que se asegura con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 451 del 11 de abril de 2024.

2. RUTAS Y VALORES:

#	INSTITUCIÓN EDUCATIVA (nombre de la institución o las instituciones educativas donde llegue la ruta)	SEDES EDUCATIVAS (nombre de sedes educativas donde llega la ruta)	RUTAS (mensione las veredas o el recorrido que realiza la ruta desde su inicio hasta su final)	KILÓMETROS (cantidad de kilómetros recorridos ida y vuelta)	DÍAS DE EJECUCIÓN	VALOR DIARIO DE LA RUTA	NÚMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL

Powered by CamScanner

			tipo de Transporte: terrestre					
1	VEINTE DE JULIO	MANUELA BELTRAN	ruta 1. del corregimiento de Mozambique y vereda Romero hasta la Sede Educativa Manuela Beltrán de la Vereda Caimital	$ 22	190	$ 155.500.00	25	$ 29.545.000.
2	VEINTE DE JULIO	MANUELA BELTRAN	ruta 2. del corregimiento de Rivera, Ocache y Vereda Caimital hasta la Sede Educativa Manuela Beltrán de la Vereda Caimital de la I.E. Veinte de Julio	$ 15	190	$ 151.000.00	29	$ 28.690.000.
3	VEINTE DE JULIO	PINCIPAL VEINTE DE JULIO	ruta 3. Bajo Villamaria, las Guacas, crucero las Guacas, hasta la Sede Educativa Veinte de Julio del Corregimiento de Villamaria	$ 20	190	$ 360.000.00	60	$ 68.400.000.
4	ANTONIO JOSE DE SUCRE	PRINCIPAL ANTONIO JOSE DE SUCRE	ruta 04. del corregimiento de Cachimbal hasta la Sede Educativa Antonio José de Sucre, la fresneda	$ 12	190	$ 36.000,00	9	$ 6.840.000,
5	ANTONIO JOSE DE SUCRE	PRINCIPAL ANTONIO JOSE DE SUCRE	ruta 5. Veredas el Trillo, Alto del Oso, las Brisas, hasta la Sede Principal del Porvenir (Mariano	$ 24	190	$ 88.000.00	20	$ 19.000.000.

Powered by CamScanner

			Ospina Pérez) y Antonio Ricaurte de la merced					
6	ANTONIO JOSE DE SUCRE	PRINCIPAL ANTONIO JOSE DE SUCRE	ruta 6, Hispanos a la Merced, porvenir grados 10 – 11 a la Fresneda	$ 24	190	$ 77.000,00	13	$ 14.630.000,
7	ANTONIO JOSE DE SUCRE	PRINCIPAL ANTONIO JOSE DE SUCRE	ruta 7, Veredas San Antonio y Pueblo Nuevo hasta la Sede Principal Antonio José de Sucre de la Fresneda	$ 16	190	$ 108.000,00	18	$ 20.520.000,
8	ANTONIO JOSE DE SUCRE	PRINCIPAL ANTONIO JOSE DE SUCRE	ruta 8, del corregimiento el Tambor y la Rivera hasta la Sede Educativa Antonio José de Sucre, la fresneda	$ 8	190	$ 104.000,00	26	$ 19.760.000,
9	JORGE ROBLEDO	PRINCIPAL JORGE ROBLEDO, POLICARPA SALAVARRIETA, ALVARO ORTIZ CORREA Y MANUEL JOSE REINA COLLAZOS	ruta 9, vereda Vidal, hasta la I.E Jorge Robledo, Sedes Principal, Policarpa Salavarrieta, Alvaro Ortiz Correa y Manuel José Reina Collazos, jornada mañana y tarde	$ 12	190	$ 182.000,00	35	$ 34.580.000,
10	JORGE ROBLEDO	PRINCIPAL JORGE ROBLEDO, POLICARPA SALAVARRIETA, ALVARO ORTIZ CORREA Y MANUEL JOSE REINA COLLAZOS	ruta 10, Vereda Charco Oscuro, hasta las Sedes Educativa Alvaro Ortiz Correa, Manuel José Reina Collazos, Policarpa Salavarrieta y Jorge Robledo Principal, Zona Urbana de la Localidad	$ 10	190	$ 177.000,00	37	$ 33.744.000,
			TOTALES			**$ 1.438.500,**	**272**	**$ 275.709.000**

Powered by CamScanner

3. Para la presente propuesta se anexan los siguientes documentos:

- Fotocopia de la cédula alcalde municipal
- Fotocopia Libreta Militar (Cuando aplique)
- Acta de posesión
- Registro único Tributario RUT alcalde municipal
- Registro único Tributario RUT municipio.
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios - Procuraduría General de la Nación; del representante legal
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios - Procuraduría General de la Nación, del Municipio
- Certificado Boletín de responsables Fiscales - Contraloría General de la Republica del Representante Legal
- Certificado Boletín de responsables Fiscales - Contraloría General de la Republica del municipio
- Constancia de Antecedentes Penales - Policía Nacional
- Consulta de Inhabilidades delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018
- Certificado del Registro de deudores alimentarios morosos- REDAM
- Constancia de pago de seguridad social y parafiscales firmado
- Autorización para contratar.
- Credencial E27
- Certificado de Disponibilidad presupuestal del Municipio.
- Decreto de tarifas de rutas de transporte escolar.
- Certificación Bancaria destinada para el transporte escolar.
- Certificado de proyecto acorde con el plan de desarrollo de planeación municipal.

Cordialmente,

OSCAR FERNANDO MUÑOZ PERLAZA
ALCALDE MUNICIPAL

Powered by CamScanner